



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN N° 043- 2023 CF/FCE

Bellavista 09 de febrero del 2023

VISTO

Los Oficios N° 07,08, 09, 10 y 11-2023-DAE/FCE, presentado por el Director del Departamento Académico de Economía, donde adjunta los planes de trabajo en atención a las Resoluciones N°s 037, 038 y 039-2023-CF/FCE.

CONSIDERANDO

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

Que, el Estatuto de la UNAC, Artículo 44. Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día 16.01.2023, ratificó las Resoluciones Decanales 001, 002 y 003-2023D-FCE.

Que, se convocó a Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas para el día 08 de febrero del 2022, para aprobar los planes de trabajo de las diferentes comisiones de trabajos, designado con las Resoluciones Decanales N°s 001, 002 y 003-2023D-FCE y ratificados por el Consejo de Facultad con las Resoluciones N°s 037, 038 y 039-2023-CF/FCE

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 08 de febrero de 2023, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR los Planes de Trabajo correspondiente al periodo de enero – marzo 2023, que a continuación se detalla:

- a) COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE
- b) COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
- c) COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE
- d) FORMACIÓN DE GRUPOS SEMILLEROS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN PARA ASESORAMIENTOS DE ESTUDIANTES Y EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- e) COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS DIRECTIVAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES
- f) COMISIÓN DE REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LOS PORTAFOLIOS DOCENTES Y SÍLABOS, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES

1. Demandar, al Director del Departamento Académico de Economía, exigir a los miembros de las comisiones la entrega de los informes finales, aprobado en la presente resolución, para su aprobación en el Consejo de Facultad.

2. Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO